

# El futuro de subjuntivo en las oraciones condicionales introducidas por *si*: un área de dificultad para lusófonos aprendientes de ELE

The future subjunctive in conditional sentences introduced by *si*: an area of difficulty for Lusophone learners of SFL

JOAN RODRÍGUEZ SAPIÑA\*

PALABRAS CLAVE: ELE, Interlengua, Lingüística contrastiva, Futuro de subjuntivo, Oraciones condicionales.

PALAVRAS-CHAVE: ELE, Interlíngua, Linguística contrastiva, Futuro de conjuntivo, Orações condicionais.

KEYWORDS: SFL, Interlanguage, Contrastive linguistic, Future subjunctive, Conditional sentences.

## 1. Introducción

El presente trabajo sigue los presupuestos de la lingüística contrastiva aplicada al aprendizaje de segundas lenguas (ASL). Por ese motivo, tomando como idiomas de contraste el portugués y el español, ambos en sus variedades europeas, se pretende trazar las líneas generales de un análisis capaz de determinar si el futuro de subjuntivo, un tiempo verbal que goza de vitalidad en la lengua lusa frente al claro desuso en el español, supone un área de dificultad para lusófonos aprendientes de Español Lengua Extranjera (ELE). Asimismo, este artículo acota o delimita su objeto de estudio únicamente a las oraciones condicionales introducidas por el nexos *se/si*, ya que este contexto sintáctico específico reúne una serie de características propias que lo diferencian de otros contextos sintácticos donde es posible el uso del futuro de subjuntivo en la lengua portuguesa, como las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. Por tanto, tiene como objetivo formular de forma general los valores del futuro de subjuntivo en portugués, contrastando las similitudes y diferencias que se dan entre ambas lenguas en el contexto sintáctico objeto de este artículo: las oraciones condicionales introducidas por *si/se*.

\* Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro – Centro de Estudos de Letras.

Por consiguiente, nuestro trabajo expone sucintamente las principales teorías y fundamentos que definen, en primer lugar, los valores y el uso del futuro de subjuntivo en portugués y, en segundo lugar, en ambas lenguas, las oraciones condicionales, su tipología y organización de los tiempos y modos verbales con el nexos *si/se*, con especial deferencia al futuro de subjuntivo. En otras palabras, recogemos diferentes abordajes teóricos, que reflejan una amplia diversidad de planteamientos para intentar establecer una noción mínima sobre los aspectos anteriormente referidos y, por cuestiones de espacio y objetivo, somos conscientes de que no serán referidas todas las obras, gramáticas y teorías que analizan estos dos elementos en ambas lenguas. A nuestro juicio, dar cuenta de esa cuestión sería digna, por sí misma, de una investigación doctoral. En ese sentido y con el afán de evitar, por un lado, la selección de ejemplos de usos “perfectos” para confirmar algunos planteamientos, como en ocasiones se incurre en ciertos estudios, y, por otro lado, con el objetivo de evitar disquisiciones excesivamente sesudas mediante ejemplos con múltiples lecturas, hemos prescindido en gran medida de proporcionar ejemplos de oraciones condicionales adecuadas a cada planteamiento y preferimos remitir a quien nos lee a los originales y a las referencias bibliográficas para proseguir y ahondar en esa cuestión.

Una vez descritos brevemente los dos elementos gramaticales de este Análisis Contrastivo (AC) y tras constatar que este contexto sintáctico y el uso del futuro de subjuntivo pueden constituir un área de dificultad para aprendientes lusófonos de ELE, traemos a este artículo una enumeración y reflexión sobre la evidencia empírica hallada en torno a este asunto. De esta manera se procura comprobar si dicha área de dificultad diagnosticada por el AC supone, efectivamente, una fuente de errores/dificultades/retos en el aprendizaje. En otras palabras, traemos a colación otros estudios relacionados con el Análisis de Errores (AE) en aprendientes lusófonos, gracias a los cuales comprobamos si en la Interlengua (IL) se puede rastrear dicha dificultad y, especialmente, qué fenómenos genera en la IL de los aprendientes, dado que, como veremos más adelante (cf. *infra* 4. Área de dificultad: estudios de la IL) no se trata de una dificultad que se manifieste de forma mecánica y sistemática en la transferencia del futuro de subjuntivo, propio de su Lengua Materna (L1).

## 2. El Futuro de subjuntivo

En la lengua española el futuro de subjuntivo y su progresivo desuso ha sido objeto de estudio por diferentes investigadores (Ridruejo, 1990; Camus,

1990; Eberenz, 1990; Herrero Ruiz de Loizaga, 2006; Sáez Rivera, 2008; Fidalgo Enríquez, 2011) y por ese motivo nos limitaremos a advertir que actualmente en todas las áreas lingüísticas del español solo pervive en el lenguaje jurídico, administrativo o en fórmulas muy concretas donde permanece fosilizado, como por ejemplo, en algunas estructuras reduplicativas (*sea como fuere*) (RAE y ASALE, 2009, p. 459). Por el contrario, en la lengua portuguesa el futuro de subjuntivo goza de una gran vitalidad (Comrie y Holmback, 1984; Vázquez Diéguez, 2015), es más, algunos investigadores apuntan que es posible destacar que este tiempo verbal del subjuntivo aún tenga una mayor vitalidad en la variedad de Brasil (Comrie y Holmback, 1984; Becker, 2010) o en la lengua hablada, frente a la lengua culta/literaria (Comrie y Holmback, 1984, p. 217). Sin embargo, dado que nuestro estudio se centra en las variedades europeas de ambas lenguas, no daremos una atención específica a dichas diferencias, sino que nos centraremos en otras particularidades y aspectos de este tiempo verbal que son necesarios referir.

En primer lugar, el futuro de subjuntivo en ambas lenguas románicas se forma sobre la base del *perfectum*, por ese motivo, solo los verbos irregulares de esta raíz van a diferenciarse morfológicamente del infinitivo flexionado (Mota, 2013, p. 2965). Esta cuestión puede generar cierta ambigüedad y confusión y podría ser el motivo por el que determinados hablantes, especialmente del portugués brasileño, confunden dichas formas y, en consecuencia, se registran casos de infinitivo flexionado en vez del futuro de subjuntivo ante determinadas locuciones que exigen este último tiempo verbal. Estos casos podrían deberse a una confusión por parte de los hablantes, es decir, se trataría entonces de un vulgarismo, como acertadamente señala Fidalgo Enríquez (2011, pp. 363-365). Asimismo, también ocurre esta situación con el *futuro composto de conjuntivo*, formado por el verbo auxiliar *ter* en futuro de subjuntivo seguido del participio del verbo principal (Cunha y Cintra, 1983, p. 275).

En segundo lugar, tradicionalmente se ha señalado que el futuro de subjuntivo expresa un tiempo posterior al momento de la enunciación y, así pues, se selecciona cuando en la oración principal el verbo está flexionado en presente, futuro o imperativo (Oliveira, 2013, p. 541), mientras que el futuro de subjuntivo compuesto, aunque puede situarse tanto en un tiempo posterior al momento de la enunciación como en un momento pasado, en cualquier caso, según Oliveira (2013, p. 542) “assegura uma leitura de situação concluída”. Sin embargo, esta cuestión resulta discutible puesto que “las formas compuestas son formas anteriores a otro punto temporal, que no tiene que ser ni siquiera

pasado, pero no tienen contenido aspectual y no son, por tanto, perfectivas” (Fidalgo Enríquez, 2011, p. 358).

Ahora bien, el valor modo-temporal que expresa el futuro de subjuntivo está en buena medida condicionado por el contexto sintáctico en el que se encuentra (adverbial temporal, condicional, modal o una oración adjetiva o de relativo) ya que, en ocasiones, el futuro de subjuntivo portugués puede alternar con el presente de subjuntivo, sin que eso implique un cambio significativo en el valor del modo-temporal que expresa y, por el contrario, en otras oraciones o ante determinados nexos el futuro de subjuntivo no puede alternar con el presente de subjuntivo, sino que lo hace con otros tiempos verbales de indicativo. Esta doble posibilidad de alternancia del futuro de subjuntivo dependiendo del contexto sintáctico nos obliga a indicar la siguiente característica crucial de este tiempo verbal.

En tercer lugar, la selección del futuro de subjuntivo está fuertemente restringida a limitados tipos de oraciones y, concretamente, ante nexos o conjunciones muy específicos. Así pues, este tiempo verbal no puede aparecer en oraciones completivas, siendo posible únicamente su uso en algunos tipos concretos de oraciones adjetivas y adverbiales (Moody, 1975, p. 511; Comrie y Holmback, 1984, p. 216; Oliveira, 2013, p. 541) y ante determinados nexos (Vázquez Diéguez, 2015). Aun cuando no existe un total consenso en la delimitación del futuro de subjuntivo en algunos nexos, sí lo hay en apuntar dos cuestiones trascendentales, como bien señala Fidalgo Enríquez (2011), pues, por un lado, existe una serie de nexos o conjunciones subordinantes donde el futuro de subjuntivo es obligatorio para expresar la futuridad (*quando*), otros donde puede alternar con el presente de subjuntivo (*logo quelsempre que*) y otros donde su presencia es censurada por la norma gramatical. Por otro lado, el hecho de que su selección y su oposición con otros tiempos verbales del subjuntivo no sea lineal ni funcional en todos los contextos sintácticos nos lleva a concluir que los valores modales, si existen<sup>1</sup>, se circunscriben a una serie de

<sup>1</sup> Fidalgo Enríquez (2011, p. 374) cuestiona que exista un valor modal y advierte, en referencia al futuro de subjuntivo:

[...] un tiempo verbal que posee una distribución defectiva y que, sobre todo, depende sintácticamente de ciertas conjunciones difícilmente tendrá un contenido modal propio. Dudamos mucho que una forma como el futuro de conjuntivo en portugués pueda tener, por ejemplo, un contenido modal SUBJ 1 que lo diferencie del SUBJ 0 en virtud de la posesión de un rasgo modal funcional +incierto combinable con el de subjuntivo (SUBJ). Para que exista un rasgo funcional que distinga a dos formas tiene que haber dos formas y el futuro de conjuntivo se utiliza en determinados contextos como única forma y en

limitados contextos sintácticos. En ese sentido, Marques (2010, p. 560) descarta que exista una oposición en el valor temporal entre el presente y el futuro de subjuntivo e indica que la diferencia estriba en su valor modal, ya que ambos tiempos “apontam para possibilidades em aberto no contexto de enunciação [...]”; o futuro do conjuntivo distingue-se do presente do conjuntivo por apontar para as situações possíveis que são apresentadas como partes de situações maiores”. Por consiguiente, el presente de subjuntivo no puede ser seleccionado y alternar con el futuro de subjuntivo en oraciones subordinadas adjetivas con cuantificadores universales o precisamente en algunos de los principales nexos, sobre todo temporales, donde abunda la selección del futuro de subjuntivo (*quando, enquanto, assim que*<sup>2</sup>, *se*).

### 3. Las Oraciones condicionales

Las oraciones de este tipo están compuestas de dos elementos o partes claramente diferenciados: una prótasis, también llamada antecedente o condicionante, y una apódosis, consecuente o condicionado (Ahern, 2008, p. 69). Así pues, la oración subordinada expresa la condición para que lo manifestado en la principal pueda ser asumido como verdad u ocurrir y en ambas lenguas cuenta con numerosos nexos y locuciones que expresan la “condición” como, en español: *si, a condición de que, bajo condición de que, siempre y cuando, en el caso de que, en el supuesto de que, con tal de que* y otras muchas (Borrego Nieto et al., 1986; Porto Dapena, 1991; RAE y ASALE, 2009). En la lengua lusa también son numerosos los nexos que pueden dar pie a una oración adverbial condicional: *se, desde que, caso, no caso de (que), se por ventura, a + infinitivo flexionado, contanto que, com a condição de (que)* (Becker, 2010, p. 190; Vázquez Diéguez, 2015). A pesar de esta diversidad de locuciones, en ambas lenguas el

otros ni siquiera se emplea. Si en unos contextos es una forma que excluye a otras y en otros es excluida difícilmente puede ser una forma con valor funcional. Incluso en aquellos contextos en los que se usan el futuro de conjuntivo y el presente no tienen por qué tener valores diferenciados y funcionales. Pueden ser perfectamente variantes contextuales (serían fonéticamente alófonos), como lo son el imperfecto de indicativo y el condicional, tanto en portugués como en castellano (20), con valor IND 0 cuando expresan posterioridad a punto anterior al ME.

<sup>2</sup> Nótese que no existe consenso sobre la posibilidad de alternancia de presente/futuro de subjuntivo ante determinados nexos, especialmente temporales.

nexo prototípico es *si/se*, siendo el único donde es posible la alternancia de indicativo/subjuntivo, mientras que en el resto de las locuciones condicionales la selección del subjuntivo es obligatoria. Asimismo, en ambas lenguas es precisamente ese nexo prototípico el que mayores desafíos causa para establecer categorías o tipos de condicionales, así como su correspondencia con los tiempos y modos verbales.

### 3.1. Tipos de condicionales

Una cuestión todavía por discernir y que no genera consenso entre lingüistas es la propia taxonomía de las oraciones condicionales y, a su vez, dirimir si en dicha tipología todos los nexos pueden incluirse o si, por el contrario, el nexo *se/si* sigue un patrón diferente. No obstante, dado que nuestro trabajo no pretende entrar en esas disquisiciones, referimos brevemente que existen especialistas tanto en español (Montolío, 1999; Rodríguez Rosique<sup>3</sup>, 2008) como lusos (Marques, 1995; Brito, 2003; Lobo, 2013) que realizan una división tripartita de las oraciones condicionales, siguiendo en líneas generales este esquema: i) reales/ necesarias/ factuales; ii) eventuales/ contingentes/ hipotéticas/ potenciales y; iii) irreales/ contrafactuales. Esta división tendría, a grandes rasgos, una mayor correspondencia en relación al modo y tiempo verbal en la lengua portuguesa que en la española, precisamente porque la vitalidad del futuro de subjuntivo supone, según estos autores, la realización de la oración condicional hipotética de forma prototípica mediante este tiempo verbal, si bien es cierto que la casuística de uso de los tiempos y modos es tan heterogénea que prácticamente en todas las obras consultadas esta cuestión es de las más complicadas de establecer.

Ahora bien, aun cuando la división tripartita ha sido la tradicional y predominante en las gramáticas de ambas lenguas, en el ámbito hispánico hay cierta tendencia a una división binaria fundamentada por el funcionamiento de los tiempos y modos verbales en la prótasis, en esa línea podríamos incluir los planteamientos de condición posible y de condición imposible de Porto Dapena (1991) o la división entre reales e irreales de Veiga y Louzao (2006). Es más, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE y ASALE (2009,

<sup>3</sup> Esta autora plantea una división de las oraciones condicionales diferente: de contenido, epistémicas e ilocutivas.

p. 911) si bien mantiene la división tripartita señala que el “período real” y “el período potencial” comparten características, entre ellas, la ambigüedad en la referencia a un momento presente, actual o prospectivo, ya que solo a través del contexto se consigue recuperar si la prótasis designa una situación actual o futura.

Otras propuestas interesantes en relación a la tipología de la oración condicional es la de Ferrari (2000), ya que reformula la división ternaria para la lengua portuguesa, aduciendo que los tres tipos son, en realidad, no factuales, es decir, existe una posición epistémica neutra/negativa por parte del hablante, incluso en las tradicionalmente llamadas como condicionales reales o, al menos, esa posición es como se pretende presentar el enunciado por parte del locutor, aun cuando por el contexto extralingüístico se sabe que esto no es así. Este planteamiento se asemeja en alguna medida a lo formulado para la lengua española por Gili Gaya (1973, p. 319), si bien mediante otros fundamentos teóricos y otra terminología en la que no ahondaremos en este trabajo. Ferrari (2000), además, concluye que el grado de factualidad en una oración condicional viene marcado por factores contextuales o, en palabras de otro importante lingüista hispano, la factualidad y la contrafactualidad “tiene más a ver con la realidad a que se alude que con la estructuración lingüística propiamente dicha” (Porto Dapena, 1991, p. 222).

### **3.2. Los valores del futuro de subjuntivo en la oración condicional portuguesa**

La dificultad en establecer y delimitar claramente los tipos de oraciones condicionales nos conduce a ser prudentes a la hora de fijar los usos y funciones que el futuro de subjuntivo portugués adquiere en la oración condicional. No obstante, consideramos de enorme valor los estudios realizados por Marques (2001, 2010) en este sentido. Así pues, este lingüista plantea que este tiempo verbal solo es posible en un contexto que deje en abierto la posibilidad de que el antecedente sea verdadero, siendo, dicha posibilidad, indicada por el contexto lingüístico o discursivo previo o bien en el contexto extralingüístico se deben reunir las condiciones necesarias para que la proposición condicional pueda ser verdadera (Marques, 2001, p. 331). Por el contrario, el pretérito imperfecto de subjuntivo no requiere que esas condiciones se den y, en consecuencia, puede introducir una proposición nueva en el discurso, ignorando el mundo real en su interpretación.

Otro aspecto importante que Marques (2001, p. 332) destaca es que el futuro de subjuntivo permite la presencia de diferentes tiempos verbales (frases: 1, 2, y 5) que expresan tanto anterioridad como posterioridad al momento de la enunciación, mientras que el pretérito imperfecto es más restrictivo en este sentido y solo permite el condicional (frases: 3 y 6) y la interpretación de dichas oraciones o bien incurre en una lectura contrafactual o, necesariamente, en que dicha proposición es menos probable, especialmente cuando comparada con una oración semejante pero formulada con presente o futuro de subjuntivo (frases: 5 y 6) (Marques, 2010, p. 558).

- (1) Se a Ana tiver acabado o trabalho, o Paulo deu-lhe os apontamentos. (Marques, 2000, p. 332)
- (2) Se a Ana entregar o trabalho amanhã, iremos ao cinema. (*ibid.*, p. 322)
- (3) Se a Ana entregasse o trabalho amanhã, \*iremos/iríamos ao cinema. (*ibid.*, p. 322)
- (4) Se a Ana tivesse acabado o trabalho, o Paulo \*deu-lhe/ tinha-lhe dado os apontamentos. (*ibid.*, p. 322)
- (5) Se ele estiver doente, já está em casa. (Marques, 2010, p. 558)
- (6) Se ele estivesse doente, já estaria em casa. (*ibid.*, p. 558)

Sobre el uso del futuro de subjuntivo en las oraciones condicionales, resulta muy interesante consultar el extenso estudio doctoral realizado por Gryner (1990), ya que revela que determinados factores propician el uso de este tiempo verbal, poniendo de relieve la importancia de aspectos pragmáticos, muy en línea con lo propuesto también por Hirata (2001, p. 1) y en consonancia con lo que ocurre con las oraciones concesivas españolas temáticas o polémicas (RAE y ASALE, 2009, p. 388). Así pues, entre los factores que favorecen el uso del futuro de subjuntivo se encuentran: i) una estrategia discursiva argumentativa, es decir, la intención del hablante por referir esa proposición como algo irrelevante o para refutarla (Gryner, 1990, p. 269); ii) la no aserción con la proposición condicional y su no compromiso, es decir, el “afastamento dos fatos da linha principal do discurso” (*ibid.*, p. 286); iii) los contextos que la autora define como impersonales<sup>4</sup>, donde no hay un sujeto o cuando lo hay, este no es humano y/o no está determinado (*ibid.*, p. 301); iv) la presencia del

<sup>4</sup> No se refiere únicamente a las oraciones prototípicamente impersonales, sino a una amplia variedad de estructuras.



futuro en la apódosis parece estar correlacionada positivamente con el futuro de subjuntivo en la oración condicional, al menos en mayor medida que con el resto de tiempos verbales (*ibid.*, p. 324); v) cuando la prótasis está pospuesta hay cierta preferencia por el futuro de subjuntivo (*ibid.*, p. 364) y; vi) el no compromiso del locutor con lo enunciado, ni en lo relativo a su veracidad ni si ha sido “experienciado” por el locutor (*ibid.*, p. 391).

En definitiva, como señalado por diversos autores con relación a la vitalidad del futuro de subjuntivo en portugués, este tiempo verbal dota a dicho idioma de una mayor complejidad, sobre todo, cuando se trata de expresar hipótesis sobre el futuro (Ilari, 2013). Así pues, este rasgo de la lengua portuguesa supone una diferencia significativa con respecto al español y puede conllevar que el portugués pueda expresar matices temporales más sutiles (Santos, 1999, p. 260), así como semánticos o modales<sup>5</sup>, en la medida en que, por un lado, la expresión de condiciones reales puede formularse también con dicho tiempo verbal (Aparecida Duarte, 2005, p. 79) y las hipotéticas pueden realizarse mediante el futuro de subjuntivo y el pretérito imperfecto (Marques, 2001, 2010). Sin embargo, advertimos que el uso de determinados tiempos verbales, como el presente de indicativo, no obliga a realizar una lectura real/factual de la oración condicional, ya que hay numerosos casos de lo contrario (Porto Dapena, 1991, p. 224; Marques, 2017, p. 613).

Para finalizar, aun cuando consideramos que es muy posible que existan matices modales o semánticos en el uso del futuro de subjuntivo en este contexto sintáctico en la lengua portuguesa, nos sumamos a la advertencia de Fidalgo Enríquez (2011, p. 417) sobre la falta de estudios sistemáticos que aporten suficientes datos (sincrónicos y diacrónicos) para determinar si dicho tiempo verbal en la oración condicional introducida por *se* tiene valores temporales, modales o aspectuales propios o si, como parece decantarse este autor:

[...] para que exista una diferencia funcional, sea temporal, sea modal o sea aspectual, tiene que existir un contexto idéntico donde una forma se distinga de la otra por un rasgo y comparte el resto, no parece ser el caso de las condicionales con *futuro de conjuntivo* [...]” (*ibid.*, p. 417).

<sup>5</sup> Aun cuando la autora solo se refiera explícitamente a los matices temporales, de su argumentación y de sus planteamientos se puede deducir que también ofrece una mayor expresión de matices semánticos y modales.

#### 4. Área de dificultad: Estudios de la IL

Una vez expuestas de forma sucinta las diferencias en las oraciones condicionales introducidas por *si/se* y la posibilidad de seleccionar el futuro de subjuntivo en la lengua portuguesa, consideramos que queda claro que el uso de este tiempo verbal comporta ligeros matices en los valores modales y semánticos en comparación con el resto de los tiempos verbales de la lengua lusa y, en consecuencia, constatamos dos cuestiones muy relevantes. Por un lado, la distribución de los tiempos verbales y su empleo en ambas lenguas siguen patrones ligeramente diferentes, especialmente por la no presencia del futuro de subjuntivo en el español y, por otro lado, esta diferencia, acotada en nuestro trabajo al contexto sintáctico específico objeto de análisis, constituye una zona de dificultad en el aprendizaje por parte de lusófonos aprendientes de ELE.

A pesar de que los estudios contrastivos entre ambas lenguas pueden dilucidar y ayudar a comprender fenómenos que se producen en el aprendizaje, no queremos limitar este artículo a una simple confirmación de que las oraciones condicionales introducidas por el nexos *si/se* constituyen un área de dificultad en el aprendizaje únicamente sirviéndonos de estos. Por el contrario, seguidamente se reflexiona en torno a diferentes producciones de aprendientes lusófonos recogidas en trabajos e investigaciones muy diversas. En otras palabras, este artículo viene a constatar que numerosos estudios de diferente índole subrayan que el futuro de subjuntivo en general constituye una de las dificultades de los aprendientes lusófonos de ELE (Neta, 2000; Benedetti, 2002; Fidalgo Enríquez, 2011; Ricciardi, 2015; Colla, 2016).

Es digno de atención que la ya referida coincidencia morfológica del futuro de subjuntivo (cf. *supra* 2. El futuro de subjuntivo) y del infinitivo flexionado cuando se trata de verbos regulares no solo puede suponer una dificultad para los aprendientes, sino también para quienes investigan, ya que hay tesis doctorales donde estas producciones de los aprendientes no se codifican como futuro de subjuntivo sino como infinitivos cuando aparecen con la conjunción *cuando* (Arias Méndez, 2011; Campillos Llanos, 2012). Este tipo de ‘lapsus’ nos lleva a pensar que probablemente otras producciones de los aprendientes bajo la oración condicional *si + futuro de subjuntivo*, siempre y cuando no tomen la raíz del *perfectum*, habrán sido codificadas también como usos de formas no personales (el infinitivo), por lo que sería necesario desentrañar todo el corpus de dichas investigaciones para averiguar si esta etiquetación o codificación errónea ha invisibilizado el tiempo verbal que aquí nos ocupa.

Aun cuando es posible que se haya producido de forma no deliberada una ocultación de este tiempo verbal en algunos corpus, cabe subrayar que otros estudios obvian el futuro de subjuntivo como fuente de error sistemático en la IL de aprendientes lusófonos de ELE al señalar que si no fuese por la oración infinitiva y el infinitivo flexionado prácticamente no habría errores en relación con el uso del modo subjuntivo (Torijano Pérez, 2014, pp. 35-36).

A pesar de lo mencionado anteriormente, consideramos que existe alguna evidencia empírica, aunque no sistemática y sistematizada, de que este contexto sintáctico específico conlleva una dificultad de aprendizaje, si bien la mayoría de los estudios que ahondan en esta cuestión sean más “teóricos” y lo aborden desde el AC. Así pues, los AE de aprendientes lusófonos de ELE parecen no prestar una gran atención a este tiempo verbal, sino a otros elementos, o al tratarse de AE generales de la IL queda, en el mejor de los casos, subsumido en un breve apartado relacionado con los problemas verbales y, a su vez, la relativa poca frecuencia de uso del futuro de subjuntivo en comparación con otros tiempos verbales como el presente de indicativo o los tiempos de pasado opaca una realidad: se trata de un área que causa una desestabilización en la IL. Así pues, no nos extraña que incluso tesis doctorales (Junior Silva, 2010) que analizan la producción escrita de lusófonos (variedad brasileña) aprendientes de ELE de nivel intermedio/superior<sup>6</sup> no referan en ningún momento el futuro de subjuntivo. Aun cuando en dicha tesis se le dedica un breve apartado a los errores verbales de los tiempos de futuro y de las formas no personales, no se menciona ni el futuro de subjuntivo ni el infinitivo, donde podría haber sido etiquetado el futuro de subjuntivo, como ya hemos visto que de forma equivocada ocurre en otros estudios similares.

La falta de trabajos empíricos que comprueben si la selección del futuro de subjuntivo es un error sistemático en la IL y, específicamente, si supone una transferencia significativa de la L1 o un elemento gramatical que genera errores y dificultades en determinados contextos sintácticos, como en las oraciones condicionales introducidas por *se/si*, implica la imposibilidad de confirmar los planteamientos de los anteriores estudios de AC referidos. Por consiguiente, deducimos que al menos en buena parte de estas investigaciones subyace una interpretación mecánica o conductista del AC, donde se asume que cualquier elemento o área diagnosticada como una diferencia constituye, inmediatamente, una zona de dificultad en el aprendizaje, aun cuando esa premisa ya está fuerte-

<sup>6</sup> Así se refiere en dicha tesis doctoral, donde no se especifica a qué niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) corresponde.

mente rebatida, pues es uno de presupuestos teóricos que llevó a la crisis del AC en la década de los setenta y ochenta (Baralo, 2016, p. 375). En ese sentido, la confirmación de que un contexto sintáctico o un elemento gramatical supone una zona de dificultad está íntimamente ligada a la observación de las producciones escritas y orales de los aprendientes y a las estrategias que despliegan ante el reto de reestructurar un modo subjuntivo que cuenta con un tiempo verbal menos en la Lengua Extranjera o Segunda Lengua (LE/L2), un desafío nada desdeñable para aprendientes cuando tenemos en consideración que el futuro de subjuntivo se caracteriza por estar muy “anclado” a determinados contextos sintácticos (y nexos).

Una vez expuesta la limitada investigación empírica en esta materia, pensamos que nuestra tesis (Sapiña, 2021) puede arrojar luz sobre diferentes aspectos. En primer lugar, según los datos derivados del corpus oral y escrito manejado en dicho trabajo, casi dos tercios de los informantes en algún momento del estudio longitudinal realiza la transferencia del futuro de subjuntivo (*ibid.*, p. 494), especialmente en la oralidad, por lo que se trata de un elemento bastante transversal a toda la muestra y a todo tipo de aprendiente lusófono (variedad europea). En segundo lugar, el análisis por contextos sintácticos claramente concluye que la oración condicional introducida por *se/si* es la gran puerta de entrada de la transferencia del futuro de subjuntivo en la IL de los informantes, ya que, por ejemplo, en la oralidad tres cuartas partes de su uso se concentra en oraciones condicionales introducidas por esta conjunción, mientras que el resto de los contextos sintácticos (oraciones adjetivas y adverbiales temporales, de modo o concesivas) apenas suponen una cuarta parte (*ibid.*, p. 493). En tercer lugar, en dicha investigación queda patente que el diseño de los instrumentos de recopilación de corpus es un factor determinante en los resultados del AE y se comprueba que el futuro de subjuntivo abunda mucho más en el corpus oral y escrito, frente a las actividades gramaticales estructurales de completar espacios en blanco. En este tipo de ejercicios, contrariamente, se observa una bajísima presencia en términos relativos del futuro de subjuntivo y una elevada selección del presente de subjuntivo (*ibid.*, pp. 507-508), es decir, hay una clara reestructuración en la IL del alumnado mediante diferentes estrategias.

En relación a este último punto, consideramos que el hecho de que el futuro de subjuntivo y, específicamente la oración condicional, hayan sido infravalorados u opacados en los estudios de AE como importantes fuentes de errores, sobre todo frente a dificultades que se manifiestan con mayor frecuencia y/o desde niveles iniciales como, por ejemplo, los errores en el artículo, los ortográficos, los falsos amigos, la configuración de los tiempos de pasado

del indicativo u otros, ha invisibilizado dos fenómenos importantes y dignos de atención por docentes e investigadores. Por un lado, el importante volumen de transferencia del futuro de subjuntivo a través de la oración condicional introducida por *se/si*, como ya habíamos mencionado anteriormente (Sapiña, 2021) y, por otro lado, una reestructuración de los usos y valores del modo subjuntivo en la IL del alumnado, mediante el empleo del presente de subjuntivo como tiempo verbal adecuado también en este contexto sintáctico, muy probablemente por analogía con lo que ocurre en otros contextos sintácticos. Esta analogía muy probablemente se produzca en mayor medida en las actividades de índole gramatical por la mayor atención a la forma por parte del aprendiente y, en consecuencia, es donde el alumnado desarrolla estrategias que prestan un mayor interés a la pulcritud gramatical frente a las estrategias comunicativas y a la mayor espontaneidad del corpus oral.

Estas dos estrategias de los aprendientes para reestructurar los tiempos/modos verbales adecuados en este tipo de oración condicional pueden rastrearse en otros estudios, si bien es cierto que el futuro de subjuntivo no suele ser detectado y/o codificado correctamente. Así pues, contamos con la tesis de Feliciano (2019, p. 159), donde se registra, por ejemplo, tanto la transferencia, entendida como una estrategia activa del aprendiente y no como una mera mecánica de calco de la L1 (frase 7), como la reestructuración en la IL con el uso del presente de subjuntivo en cualquier contexto de uso del futuro de subjuntivo de la L1 (frase 8):

(7) se yo \*hacer con que lo sea. (*ibid.*, p. 159, ejemplo 13)

(8) [...] se la situación \*vuelva a ocurrir [...]. (*ibid.*, p. 159, ejemplo 17).

En estos dos ejemplos se comprueba cómo la transferencia del futuro de subjuntivo no tiene por qué ser el calco de la forma en la L1, es decir, la transferencia no es un fenómeno mecánico y monolítico de la L1 a la L2 (Kohn, 1986, p. 32), sino que se trata de una selección activa de datos donde «los aprendices tienen que tomar decisiones sobre si van a transferir o no y, de ser el caso, sobre qué van a transferir» (Durão, 2007, p. 37). Por ese motivo, entendemos que en (7) difícilmente un aprendiente lusófono podría usar *hiciere*, aunque sí *fizer*. No obstante, esa última forma muy probablemente es percibida como muy distante de la L2 o errónea y, en consecuencia, este aprendiente opta por no tomar la forma del *perfectum* sino usar la morfología del infinitivo, como ocurre con los verbos regulares en el futuro de subjuntivo. Este ejemplo no puede analizarse como una simple simplificación, valga la redundancia, ajena a la L1 y a pesar de que en este caso específico puedan concurrir más de una causa en

la producción de dicho error, no se puede desdeñar la posibilidad de que sea, como es a nuestro juicio, una transferencia de la L1, entendida como una estrategia, no como un fenómeno mecánico. En (8) nos hallamos ante un claro caso de reestructuración, donde el aprendiente ha asimilado que el futuro de subjuntivo de su L1 no debe usarse y opta por seguir el patrón de lo que ocurre en buena medida en el resto de las oraciones con este tiempo verbal: el empleo del presente de subjuntivo de la L2 absorbe los usos del futuro de subjuntivo portugués.

Tras citar algunos estudios empíricos y la falta de estos en lo concerniente al futuro de subjuntivo en las oraciones condicionales introducidas por *si/se*, nos gustaría señalar otro camino que nos queda todavía por andar a quienes nos dedicamos a la docencia y/o la investigación en el ASL próximas como es el español/portugués: aprovechar la existencia de numerosos corpus de aprendientes de ELE que distinguen a los informantes según su L1, dado que disponen de datos suficientes para la realización de estudios sistemáticos. De hecho, a modo de breve ejemplo de todo un recorrido y/o línea que podría arrojar luz y, especialmente, datos cuantitativos sobre qué ocurre en la IL de lusófonos aprendientes de ELE es usar el corpus CAES<sup>7</sup> para comprobar si ante el nexo *se/si* se registran dichos fenómenos. Así pues, si optamos por restringir la búsqueda de elementos gramaticales a “*si*”<sup>8</sup> y en informantes de L1 portugués (sin seleccionar la nacionalidad para incluir aprendientes de las diferentes variedades del portugués) comprobamos rápidamente que tanto el (9) como el (10) son una transferencia del futuro de subjuntivo:

(9) si no conseguir solucionar esa cuestión por esta via (Corpus CAES, ejemplo 16)

(10) Yo podría pasar solo dos días contigo si tu estuvier com mucha cosa que hacer (Corpus CAES, ejemplo 21).

<sup>7</sup> Para acceder al Corpus de Aprendices de Español, puede consultarse la página web <https://galvan.usc.es/caes>.

<sup>8</sup> Al incluir como elemento gramatical de búsqueda “*si*”, no desaparecen todos los ejemplos, muy frecuentes de uso de “*si*” sin ser un nexo condicional como, por ejemplo “*a sí mismo*” y, además, es posible que numerosos informantes hayan escrito “*se*” como nexo condicional por la transferencia de la L1. Por tanto, el hecho de que aparezcan ejemplos de futuro de subjuntivo tan rápidamente nos hace intuir que una investigación exhaustiva daría unos resultados interesantes al respecto.

## 5. Consideraciones finales

En el presente trabajo se constata, por un lado, las diferencias/semajanzas relacionadas con el futuro de subjuntivo y en la configuración de las oraciones condicionales con *si/se*. En consecuencia, se comprueba que este contexto sintáctico específico puede constituir un área de dificultad para aprendientes lusófonos de ELE y, por tanto, generar retos y desafíos para el alumnado, que se manifiestan en dos fenómenos importantes en su IL: la transferencia del futuro de subjuntivo de su L1 y la reestructuración de los tiempos verbales del modo subjuntivo mediante el empleo del presente de subjuntivo. Este último fenómeno probablemente derive de la aplicación en la IL de una analogía por la que este tiempo verbal asume los contextos sintácticos y usos que el futuro de subjuntivo dispone en su L1, como ocurre en otros tipos de oraciones que no hemos analizado en este trabajo.

Asimismo, comprobamos que estos dos fenómenos que se producen como consecuencia de la dificultad que supone este contexto sintáctico en conjunción con el futuro de subjuntivo no se manifiestan en toda la IL de la misma forma ni con la misma magnitud. No obstante, concluimos que es necesario profundizar en la elaboración de estudios empíricos que comprueben estos planteamientos y en nuevos abordajes que hagan hincapié en comprender si el futuro de subjuntivo, en todos los contextos sintácticos en que es posible su selección en la lengua lusa, supone un área de dificultad, dado que numerosos estudios de AE obvian o apenas dedican espacio a este tiempo verbal y tampoco analizan pormenorizadamente las oraciones condicionales en la IL.

En definitiva, recomendamos que los planteamientos teóricos y la evidencia empírica que hemos expuesto en el presente trabajo sirvan como sustento en el quehacer pedagógico de docentes de ELE para aprendientes lusófonos, así como en la futura creación de material didáctico y en la investigación relacionada con el contraste de las dos lenguas objeto de nuestro estudio y en la dilucidación de qué dificultades específicas manifiestan los aprendientes lusófonos de ELE.

## Referencias bibliográficas

- AHERN, A. (2008). *El subjuntivo: contextos y efectos*. Editorial Arco/Libros.
- APARECIDA DUARTE, C. (2005). *Diferencias de usos gramaticales entre el español y el portugués*. Editorial Edinumen.

- ARIAS MÉNDEZ, G. (2011). Análisis de errores y sus implicaciones didácticas: las dificultades de aprendizaje presentes en la interlengua de estudiantes portugueses de ele (b1). [Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca]. URL: <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/redele/biblioteca-virtual/numerosanteriores/2013/memorias-master/guadalupe-arias.html>
- BARALO, M. (2016). La interlengua del hablante no nativo. En I. Santos Gargallo y J. Sánchez Lobato (Dirs.), *Vademécum para la formación de profesores: enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, (1.ª ed., vol. 1, pp. 369-390). Madrid: Editorial SGEL.
- BECKER, M. (2010). Mood in Portuguese. En B. Rothstein y R. Thieroff (eds.), *Moods in the Languages of Europe* (pp. 179-197). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- BENEDETTI, A. M. (2002). El portugués y el español frente a frente: aspectos fonético-fonológicos y morfosintácticos. *Carabela*, (50), 147-171.
- BORREGO NIETO, J., PRIETO DE LOS MOZOS, E. J. y GÓMEZ ASENCIO, J. J. (1986). *El subjuntivo: valores y usos*. Editorial SGEL.
- BRITO, A. M. (2003). Subordinação adverbial. En Mateus, M. H. et al. (eds.), *Gramática de Português Europeu* (5.ª ed., pp. 695-728). Lisboa: Editorial Caminho.
- CAMPILLOS LLANOS, L. (2012). *La expresión oral en español lengua extranjera: interlengua y análisis de errores basado en corpus*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. URL: <http://hdl.handle.net/10486/660336>
- CAMUS BERGARECHE, B. (1990). El futuro de subjuntivo en español. En I. Bosque (coord.), *Indicativo y subjuntivo* (pp. 410-427). Barcelona: Editorial Taurus.
- COLLA, G. C. S. (2016). *La enseñanza del español a lusohablantes (Portugal, Brasil, Mozambique). Estudio contrastivo, análisis de errores y propuesta didáctica*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. URL: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/39998/>
- COMRIE, B. y HOLMBACK, H. (1984). The future subjunctive in Portuguese: A problem in semantic theory. *Lingua*, 63(3-4), 213-253. URL: [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(84\)90034-2](https://doi.org/10.1016/0024-3841(84)90034-2)
- CUNHA, C. y CINTRA, L. (1984). *Nova Gramática do Português Contemporâneo*. Edições J. Sá da Costa.
- DURÃO, A.B.A.B. (2007). *La interlengua*. Editorial Arco/Libros.
- EBERENZ, R. (1990). Sea como fuere: en torno a la historia del futuro de subjuntivo español. En I. Bosque (coord.), *Indicativo y subjuntivo* (pp. 383-409). Barcelona: Editorial Taurus.



- FELICIANO, M. C. P. (2019). *Análisis de errores en la interlengua de aprendices brasileños de español*. [Tesis doctoral, Universidade da Coruña]. URL: <http://hdl.handle.net/2183/24468>
- FERRARI, L. V. (2000). Os parâmetros básicos da condicionalidade na visão cognitivista, *Revista Veredas*, (4)1, 21-30. URL: <https://periodicos.ufjf.br/index.php/veredas/article/view/25328>
- FIDALGO ENRÍQUEZ, F. J. (2011). *La expresión de la futuridad en portugués y su contraste con el español. Tiempos verbales "futuros" y formas perifrásticas*. [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. URL: <http://hdl.handle.net/10366/110664>
- GILI GAYA, S. (1973). *Curso superior de sintaxis española*. Vox.
- GRYNER, H. (1990). *A Variação de tempo-modo e conexão nas orações condicionais do português*. [Tesis de doctorado, Universidade Federal do Rio de Janeiro]. URL: <http://hdl.handle.net/11422/6121>
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. J. (2006). Cronología y usos del futuro de subjuntivo. En M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística* (pp. 940-956). León: Universidad de León.
- HIRATA-VALE, F. B. M. (2001). Orações condicionais: contínuo semântico-pragmático. *Estudos linguísticos Marília*, 30, 1-7. URL: [http://www.leffa.pro.br/tela4/Textos/Textos/Anais/GEL\\_XXX/ART95.pdf](http://www.leffa.pro.br/tela4/Textos/Textos/Anais/GEL_XXX/ART95.pdf)
- ILARI, R. (2013). O português no contexto das línguas românicas. En E. B. P. Raposo et al. (eds.), *Gramática do português* (vol. 1, pp. 49-66). Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- JÚNIOR SILVA, P. A. (2010). *Análisis de errores: estudio de las estructuras verbales y discursivas en el aprendizaje del español- le por parte de alumnos brasileños (producción escrita)*. [Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca]. URL: <http://hdl.handle.net/10366/76568>
- KOHN, K. (1986). The análisis of transfer. En E. Kellerman y M. Sharwood Smith (eds.), *Crosslinguistic influence in second language acquisition and performance* (pp. 21-34). Oxford: Pergamon Press.
- LOBO, M. (2013). Subordinação adverbial. En E. B. P. Raposo et al. (eds.), *Gramática do português* (vol. 2, pp. 1981-2056). Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- MARQUES, R. (1995). *Sobre o valor dos modos conjuntivo e indicativo em português*. [Tesis de máster, Universidade de Lisboa]. URL: [https://www.clul.ulisboa.pt/files/rui\\_marques/Sobre\\_os\\_valores\\_dos\\_modos\\_conjuntivo\\_e\\_indicativo\\_em\\_portugus.pdf](https://www.clul.ulisboa.pt/files/rui_marques/Sobre_os_valores_dos_modos_conjuntivo_e_indicativo_em_portugus.pdf)

- MARQUES, R. (2001). O Modo em Condicionais Contrafactuais e Hipotéticas. En *Actas do XVI Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística* (pp. 325-335). Lisboa: APL.
- MARQUES, R. (2010). Sobre a semântica dos tempos do conjuntivo. En A. M. Brito et al. (orgs.), *XXV Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística. Textos Seleccionados* (pp. 549-565). Lisboa: APL.
- MARQUES, R. (2017). O modo conjuntivo. En A. M. Martins y E. Carrilho (orgs.), *Manual de Linguística Portuguesa* (pp. 610-635). De Gruyter. URL: <https://doi.org/10.1515/9783110368840-025>
- MOODY, R. (1975). A Semantic Organization of the Portuguese Subjunctive. *Hispania*, 58(3), 502-517. URL: <https://doi.org/10.2307/339638>
- MONTOLÍO, E. (1999). Las construcciones condicionales. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 3, pp. 3643-3737). Madrid: Espasa Calpe.
- MOTA, M. A. C. (2013). Morfología do verbo. En E. B. P. Raposo et al. (eds.), *Gramática do português* (vol. 3, pp. 2933-3028). Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- NETA, N. F. A. (2000). Aprender español es fácil porque hablo portugués. *Cuadernos Cervantes de la lengua española*, 6(29), 46-56.
- OLIVEIRA, F. (2013). Tempo Verbal. En E. B. P. Raposo et al. (eds.), *Gramática do português* (vol. 1, pp. 509-556). Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- PORTO DAPENA, J. A. (1991). *Del indicativo al subjuntivo: valores y usos de los modos del verbo*. Editorial Arco/Libros.
- RAE y ASALE (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Editorial Espasa.
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, S. (2008). Pragmática y Gramática: condicionales concesivas en español. En G. Wotjak, J. J. Batista Rodríguez y D. García Padrón (eds.), *Studien Zur Romanischen Sprachwissenschaft Und Interkulturellen Kommunikation* (vol. 47). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- RICCIARDI, N. (2015). *La presencia del error en la clase de español L.E. en estudiantes brasileños: Algunos análisis*. URL: <http://hdl.handle.net/2133/6518>
- RIDRUEJO, E. (1990). ¿Cambios iterado en el subjuntivo español? En I. Bosque (coord.), *Indicativo y subjuntivo* (pp. 361-382). Barcelona: Editorial Taurus.
- SÁEZ RIVERA, D. M. (2008). *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. URL: <https://eprints.ucm.es/7813/>
- SAPIÑA, J. (2021). Análisis Contrastivo y de Errores del subjuntivo en alumnado lusófono aprendiente de Español Lengua Extranjera. [Tesis de doctorado,

Universidad Complutense de Madrid]. URL: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/69390>

- TORIJANO PÉREZ, J. A. (2014). El análisis de errores de estudiantes lusófonos sobre los verbos españoles (I): presente y futuro. *Revista Española de Lingüística*, 1(44), 145-178.
- VÁZQUEZ DIÉGUEZ, I. (2015). El futuro de subjuntivo: uso en español y portugués. *Revista À Beira*, 10, 147-167. URL: <http://hdl.handle.net/10400.6/6911>
- VEIGA, A. y LOUZAO, M. M. (2006). *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Ediciones Universidad de Salamanca.

TÍTULO: O futuro de conjuntivo nas orações condicionais introduzidas por si; uma área de dificuldade para lusófonos aprendentes de ELE

RESUMO: O futuro do conjuntivo português goza de uma grande vitalidade, em contraste com o seu desuso na língua espanhola. A análise da sua utilização nas orações condicionais introduzidas por *se/si* mostra como o sistema de tempos/modos verbais é organizado segundo critérios semelhantes, mas não idênticos, nas duas línguas. As diferenças verificadas neste trabalho pela Análise Contrastiva constituem a área de dificuldade na aprendizagem de ELE para lusofalantes, sendo que essas dificuldades são evidenciadas não só pela transferência do futuro de conjuntivo através de calcos ou formas híbridas/criativas, mas também por uma reestruturação dos tempos/modos verbais deste contexto sintático na interlíngua dos discentes, como é possível comprovar nos estudos referidos neste trabalho. Portanto, pretende-se, por um lado, estabelecer linhas teóricas que sustentem a análise linguística deste contexto sintático e, por outro lado, sublinhar a necessidade de aprofundar a investigação empírica sobre como acontece a aprendizagem e quais as dificuldades específicas que os aprendentes lusófonos de ELE manifestam no seu percurso académico.

TITLE: The future subjunctive in conditional sentences introduced by si: an area of difficulty for Lusophone learners of SFL

ABSTRACT: The portuguese future subjunctive possesses a great vitality, in contrast to its disuse in the Spanish language. The analysis of its use in conditional clauses introduced by *se/si* shows how the system of verb tenses/modes is organized according to similar, but not identical, criteria in both languages. The differences verified in this work by the Contrastive Analysis constitute the area of difficulty in SFS learning for Portuguese speakers, and these difficulties are evidenced not only by the transfer of the future subjunctive through calcs or hybrid/creative forms, but also by a restructuring of verb tenses/modes of this syntactic context in the students' interlanguage, as can be seen in the studies referred to in this work. Therefore, it is intended, on the one hand, to establish theoretical lines that support the linguistic analysis of this syntactic context and, on the other hand, to underline the need to deepen the empirical research on how learning happens and what are the specific difficulties that Lusophone SFS learners manifest in their academic path.

